



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 06 de marzo de 2025

**OFICIO NÚM. CELSH/CI/30 /2025**

**Asunto:** *Se remite Opinión sobre el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos.*

**DIP. ANDRÉS VELÁZQUEZ VÁZQUEZ**  
**Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**  
**P R E S E N T E**

**AT'N: ING. ERNESTO ARMANDO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**Director de la Unidad de Informática y Enlace de Administración de Riesgos**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y de conformidad con el numeral 10 Fracción VII inciso g) de las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, me permito remitir a Usted adjunto al presente, la Opinión sobre el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos, lo anterior a efecto de que sea integrado en la carpeta electrónica y en la orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en cumplimiento al numeral 46 inciso iv del mismo ordenamiento.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**  


**MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO**  
**CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**



C.C.P. L.C. Guadalupe Flores Téllez.- Directora de Contabilidad y Presupuesto y Enlace de Comité de Control y Desempeño Institucional  
Expediente K.C.S./rjsd

**www.congreso-hidalgo.gob.mx**  
**(771) 71 744 00**

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

## OPINIÓN DEL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS

Con fundamento en el numeral 10, fracción VII, inciso g) del capítulo II, Título Segundo de las Disposiciones Generales y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se emite opinión y comentarios del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos en mi carácter de Órgano Fiscalizador del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, del ejercicio 2024 comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

La opinión emitida, se realiza en razón del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos del ejercicio 2024, recibido en esta Contraloría Interna en fecha 07 de febrero del año en curso, mediante oficio número CELSH/DGSA/UI/030/2025 con misma fecha 07 de febrero del 2025.

### OPINIÓN

#### I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos:

No.	Riesgo	Año Anterior		Riesgo	Año Actual		
		Grado de Impacto	Grado de Probabilidad		Riesgo	Grado de Impacto	Grado de Probabilidad
1	Red de internet, wifi, datos y comunicación administrada de forma inadecuada	8	4	II	II	8	4
2	Sesión de Pleno transmitida inoportunamente	7	3	II		6	2
3	Capacitaciones con asistencia insuficiente de las personas servidoras públicas.	7	5	II	II	6	4
4	Capacitaciones cubiertas insuficientemente por parte de los ayuntamientos	4	3			3	2
5	Asuntos legislativos de impacto económico, político y social con información sesgada e incompleta	6	6		II	5	5

No.	Riesgo	Año Anterior		Riesgo	Riesgo	Año Actual	
		Grado de Impacto	Grado de Probabilidad			Grado de Impacto	Grado de Probabilidad
6	Orden del día y documentos en cartera enviados inoportunamente.	9	8			8	7
7	Publicación en la normateca del congreso del estado de hidalgo a las leyes vigentes en curso efectuada de forma ineficiente.	8	3	II	II	7	2
8	Retenciones e impuestos realizados incorrectamente a lo señalado en las disposiciones jurídicas.	6	3	II		5	2
9	Control de bienes de baja realizado insuficientemente	8	7		II	7	6
10	CFDI y XML recibido con estatus de cancelado	9	9			8	8
11	Datos personales con un tratamiento inadecuado	9	7			8	6

**Opinión:**

En relación a los riesgos que quedaron sin concluir en los que no se puede considerar aun un cambio de valoración quedaron iguales, ya que el proceso seguirá en su proceso de implementación de sus acciones de control, por lo que una vez concluidas se podrá revisar su cambio de valoración, al ser evaluados, los cambios de valoración una vez implementados controles son adecuados.

Respecto al riesgo de Orden del día y documentos en cartera enviados inoportunamente, a cargo de la Secretaría de Servicios Legislativos, se presentó una variación por parte de este Órgano Técnico Administrativo respecto al cambio de legislatura que modificó las circunstancias del riesgo lo que permitió que se tuvieran por concluidas las acciones y no fuera necesario la generación de la política comprometida.

## II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante.

Riesgo	Año anterior Cuadrante	Riesgo	Año actual Cuadrante
Red de internet, wifi, datos y comunicación administrada de forma inadecuada	II	Red de internet, wifi, datos y comunicación administrada de forma inadecuada	II
Sesión de Pleno transmitida inoportunamente	II	Ejecución de los programas de comunicación social y de relaciones públicas realizado de forma inadecuada	IV
Capacitaciones con asistencia insuficiente de las personas servidoras públicas.	II	Emisión de resoluciones de asuntos turnados a comisiones realizado inadecuadamente	
Capacitaciones cubiertas insuficientemente por parte de los ayuntamientos		Interacción permanente en las actividades del proceso legislativo en coordinación con los órganos auxiliares realizado de forma inadecuada.	
Asuntos legislativos de impacto económico, político y social con información sesgada e incompleta		Programa "Conoce tu congreso" realizado sin entrega de aviso de privacidad y/o carta de consentimiento para el uso de imagen de niñas, niños y adolescentes.	IV
Orden del día y documentos en cartera enviados inoportunamente.	II	Control de entrada, salidas, permisos y exención del checador implementado de forma inadecuada	IV
Publicación en la normateca del congreso del estado de hidalgo a las leyes vigentes en curso efectuada de forma ineficiente.	II	Control de bienes de baja realizado insuficientemente	
Retenciones e impuestos realizados incorrectamente a lo señalado en las disposiciones jurídicas.	II	Utilización de los recursos asignados y las facultades atribuidas para fines distintos a los legales en la comprobación de la partida 399004 Desarrollo parlamentario	
Control de bienes de baja realizado insuficientemente		Capacitación en materia ética de altos mandos, diputados y personal a su cargo, cubiertas insuficientemente.	
CFDI y XML recibido con estatus de cancelado		Informe Financieros Ficticios de CFDI y XML recibido con estatus de cancelado.	
Datos personales con un tratamiento inadecuado			

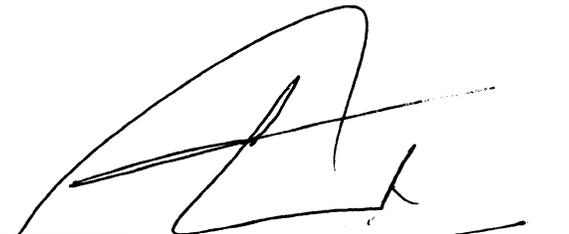
### III. Variación del Total de Riesgos y por cuadrante:

Si bien es cierto que se tuvieron las acciones de 6 riesgos en el PTAR como concluidas y cinco se quedaron en proceso la calificación con la que se quedaron fue arriba del 50% por lo que al ser nuevamente considerados en el PTAR 2025, garantizará la maduración en su cumplimiento y podrán obtener una valoración en su grado de cumplimiento que garantizara la reducción en la vulnerabilidad, al tener los elementos suficientes para responder a los riesgos con eficacia y eficiencia.

Efectivamente las acciones comprometidas y cumplidas evitaron la materialización de los riesgos durante el ejercicio fiscal 2024, permitiendo una mejora en los procesos seleccionados en el PTAR 2024.

### IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.

La selección de riesgos se considera oportuna y la valoración también, asimismo, se considera que los riesgos seleccionados para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como retomar los riesgos que no se concluyeron para este ejercicio, al ser atendidos oportunamente van a garantizar la reducción en la vulnerabilidad, al tener los elementos suficientes para responder a los riesgos con eficacia y eficiencia.



**MTR. JULIO DANIEL REYES RIVERO**  
**CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**  
**HIDALGO**